



Administración e  
Innovación Gubernamental



Ciudad de las  
niñas  
en niños  
Gobierno de  
Zapopan

OFICIO: 07000001-J/2025/1460

ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
ZAPOPAN, JALISCO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Rocío SELENE ACEVES RAMÍREZ  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo y derivado de la publicación de información en el portal web del municipio, relacionado con:

*"S) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados."*

Me permito informar que, conforme a lo indicado por la Tesorería Municipal a través de la Dirección de Presupuestos y Egresos, por lo que ve en el mes de Octubre del año 2025, no fue realizado ningún trámite al respecto; situación que se hace de su conocimiento para que surta los efectos administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento, esperando que le sea de utilidad le reitero mi consideración y quedo pendiente para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE  
“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO.”  
“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”



ENLACE JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

EDGAR JOSÉ ESPINOZA CENTENO  
ENCARGADO DEL ENLACE JURÍDICO DE LA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

EJEC/CJUP



[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)

Prolongación Avenida Laureles 300, Colonia Tepeyac, CP 45150, Zapopan, Jalisco